



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Consiste en elaborar a petición de parte, acta informativa en donde se hará referencia a los hechos de interés para el manifestante relativos al extravío de documentos, siempre y cuando no sean constitutivos de un delito, ni competencia de otra autoridad.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 149 y 150, fracción II, inciso f, de la Ley Orgánica Municipal en vigor.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta informativa de extravío de documentos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del solicitante que requiere realizar trámites ante las otras instancias y requiere justificar la pérdida del documento.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Identificación Oficial -IFE o INE -Pasaporte - Cartilla del Servicio Militar -Cédula Profesional.	SI	1	Título V, Capítulo Primero, Artículos 148, 149 y 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título V, Capítulo Primero, Artículos 148, 149 y 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
2. Carta poder (en caso de no comparecer el propietario)	SI	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos				
COSTO:	Gratuito				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso de que aprecie la existencia de hechos que podrían ser constitutivos de delito o de competencia de otras autoridades se le hará saber al interesado, o a su representante absteniéndose de elaborar el acta informativa solicitada.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA MUNICIPAL				OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. RUFINA TORRES FLORES					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SANTO TOMÁS		
C.P.:	51100		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) DE 08:00 A 16:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 726	11 00 595				rufis_torres@yahoo.com.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar el acta de extravió de documentos si vivo fuera de Santo Tomás?						
RESPUESTA:	El trámite se realiza únicamente a petición de la población que radica en el municipio de santo tomas. Salvo que los hechos motiven la elaboración del acta hayan ocurrido o exista presunción de haber sucedido dentro del municipio de santo tomas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden solicitar un acta de extravió de documentos a mi nombre?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se acredite con poder notarial o carta poder y se cumpla con los requisitos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar el acta de extravió de documentos si no presento la documentación?						
RESPUESTA:	Para la realización del trámite se requiere identificación o acreditar que se trata de la misma persona que requiere el acta.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Rufina Torres Flores Oficial Mediador Conciliador y Calificador Municipal</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Rufina Torres Flores Oficial Mediador Conciliador y Calificador Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>27</u> / <u>04</u> / <u>2022</u></p>
---	---	---